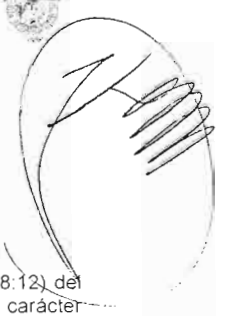
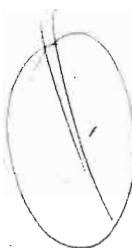




XX AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.

SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 27 DE CARÁCTER ORDINARIA.

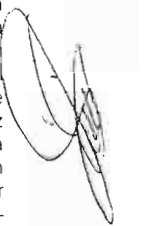


En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las dieciocho horas con doce minutos (18:12) del día veintitrés de junio de dos mil once, se dio inicio a la Sesión de Cabildo Número 27 de carácter Ordinaria del XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, en la Sala de Cabildo Benito Juárez García, declarada Recinto Oficial Permanente del Gobierno Municipal, ubicada en las instalaciones de las oficinas de Regidores; Sesión que se desarrollará en los términos precisados por los artículos 19, 29 y 30 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, Baja California; encontrándose presentes los Regidores NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ, EDUARDO MORA ISABELES, FAUSTO GALLARDO GARCÍA, SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ, CARLOS VILLALOBOS PÉREZ, JOSÉ ARMANDO ALVAREZ ZAVALA, CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ, JAZMIN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA, JORGE ISSAC MORENO CARREÑO y JUVENTINO RIVERA LÓPEZ, así como el Síndico Procurador NOÉ BASILIO MONTIEL y el Presidente Municipal JAVIER I. URBALJO CINCO; firmando lista de asistencia y estando presentes los doce miembros del Cabildo, se declaró la existencia de Quórum Legal; Acto seguido, el C. Presidente Municipal, decretó formalmente iniciada la sesión de cabildo.



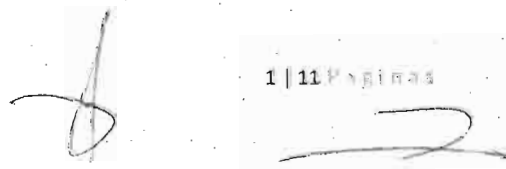
en cumplimiento

2.- En atención al Segundo Punto de la Orden del día, el PRESIDENTE MUNICIPAL, pide al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO de lectura a la Orden del día propuesta, leída que fue, se integra como Apéndice de la presente Acta; El PRESIDENTE MUNICIPAL abre el espacio para enmienda, a lo que el Síndico Procurador en uso de la voz solicita se suprima el Punto número nueve de la Orden del día correspondiente a la transferencia de la Sindicatura Municipal toda vez que la Sindicatura Municipal no lo requiere; a lo que el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO deja a consideración de los integrantes de Cabildo la supresión del Punto número nueve de la Orden del día por lo que en caso de así aprobarlo se recorrerían los numerales de los siguientes Puntos como consecuencia; en uso de la voz, el Regidor JOSÉ ARMANDO ALVAREZ ZAVALA manifiesta que en cuanto al tema de Asuntos Generales solicita se le tome en cuenta respecto a un tema en Asuntos Generales, así como también es su deseo comentar que en cuanto a las modificaciones a los textos de los Puntos de Acuerdo número diez y once los iban a ver en Comisión; así mismo, en uso de la voz, la Regidora NEREIDA FUENTES GONZALEZ expone que también en cuanto al Punto número ocho de la Orden del día se tiene que hacer una modificación ya que se habla de creación, y en cuanto al Punto número once, no se manejó turnarse a Comisión, sino que tova vez de que se trata de un tema de Transparencia y la Unidad de Acceso a la información, la Propuesta sería de que se turnara a Comisión; a lo que el Secretario del Ayuntamiento comenta que en Reunión Previa se propuso una enmienda al Punto número ocho de la orden del día para quedar como sigue: "8.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Partida Presupuestal 05-06-02-01-435, para el Ejercicio Fiscal 2011, y disminución del código programático 05-06-02-01-441 por la cantidad de \$50,000.00 pesos moneda nacional, correspondiente a la Tesorería Municipal", y en cuanto al Punto número nueve, a propuesta del SÍNDICO PROCURADOR se suprimiría dicho Punto, lo cual deja a su consideración; en uso de la voz, el Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO sugiere se sometan a votación las enmiendas propuestas por separado para que no se entre en conflicto respecto a sus numerales; a lo que el PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO para efectos de que someta a votación económica la propuesta de que se suprima de la orden del día el Punto número nueve, agregando que después de haberse realizado un estudio a fondo, sería lo más correcto; recabándose para tal efecto cinco votos a favor y siete votos en contra, por lo que por mayoría de votos se rechaza la propuesta de supresión del Punto número nueve de la orden del día referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación de transferencia de presupuesto en el código programático 05-07-05-01-441 al código programático 05-07-04-01-441, por la cantidad de \$60,000.00 pesos moneda nacional, correspondiente a la Sindicatura Municipal; ahora bien el PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO para efectos de que someta a votación económica la propuesta de enmienda al Punto número ocho de la orden del día para quedar como sigue: "8.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Partida Presupuestal 05-06-02-01-435, para el Ejercicio Fiscal 2011, y disminución del código programático 05-06-02-01-441 por la cantidad de \$50,000.00 pesos moneda nacional, correspondiente a la Tesorería Municipal" recabándose para tal efecto doce votos a favor, ninguno en contra, aprobándose por unanimidad de votos la propuesta de enmienda al Punto número ocho de la orden del día para quedar como sigue: "8 - Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Partida Presupuestal 05-06-02-01-435, para el Ejercicio Fiscal 2011, y disminución del código programático 05-06-02-01-441 por la cantidad de \$50,000.00 pesos moneda nacional, correspondiente a la Tesorería Municipal"; por lo que no existiendo más comentarios, se aprueba:



ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.





- 2.- Lectura de la Orden del día propuesta, para su aprobación o enmienda. -----
- 3.- Atención a la Ciudadanía. -----
- 4.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de Sesión de Cabildo número 26 de carácter Ordinaria, del Honorable XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. --
- 5.- Lectura de Correspondencia recibida. -----
- 6.- Lectura de Correspondencia despachada. -----
- 7.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación de transferencia de presupuesto en el código programático 05-05-03-01-337 al código programático 05-05-02-01-213, por la cantidad de \$8,000.00 pesos moneda nacional, correspondiente a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal. -----
- 8.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Partida Presupuesta 05-06-02-01-435, para el Ejercicio Fiscal 2011, y disminución del código programático 05-06-02-01-441 por la cantidad de \$50,000.00 pesos moneda nacional, correspondiente a la Tesorería Municipal. -----
- 9.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación de transferencia de presupuesto en el código programático 05-07-05-01-441 al código programático 05-07-04-01-441, por la cantidad de \$60,000.00 pesos moneda nacional, correspondiente a la Sindicatura Municipal. -----
- 10.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación de Convocatoria de Aspirantes a ocupar las Vocalias de la Junta Directiva del Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California, para el municipio de Tecate, Baja California -----
- 11.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación de Convocatoria para efectos de integrar la Comisión de Transparencia Municipal de Tecate, Baja California. -----
- 12.- Asuntos Generales. -----
- 13.- Citación a la próxima Sesión por cedula respectiva. -----
- 14.- Clausura de la Sesión. -----

enmendamentos

[Handwritten signature]

3.- En el Desahogo del presente Punto de la Orden del día referente a la Atención a la Ciudadanía, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Licenciado DANIEL DE LEÓN RAMOS, hace del conocimiento al Ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, que conforme al Reglamento y con veinticuatro horas de anticipación no existe hasta el momento solicitud alguna de atención a la ciudadanía, por lo que se tiene por agotado el presente Punto de la Orden del día; -----

4.- En atención al Cuarto Punto de la Orden del día, referente al análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de Sesión de Cabildo número 26 de carácter Ordinaria, del Honorable XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California; el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO a desahogar el punto; quien solicita a los integrantes del Cabildo la dispensa de la lectura, en virtud de que fueron puestos los documentos a disposición del Cabildo con anticipación y de no existir inconveniente, solicita se proceda a la revisión respectiva, votándose de manera económica tal solicitud, aprobándose por unanimidad la dispensa de la lectura; en uso de la voz, la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ expone que no tiene observaciones al respecto, y de no existir inconveniente alguno por parte de los integrantes del Cabildo, solicita se someta el presente Punto de Acuerdo a votación; por lo que no existiendo más comentarios al respecto, el PRESIDENTE MUNICIPAL pide al SECRETARIO FEDATARIO someta a votación nominal el Acta de Sesión de Cabildo número 26 de carácter Ordinaria, del Honorable XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California; recabándose la votación siguiente: -----

- | | |
|---|----------------------|
| ----- NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. ----- | ----- A favor. ----- |
| ----- EDUARDO MORA ISABELES. ----- | ----- A favor. ----- |
| ----- FAUSTO GALLARDO GARCÍA. ----- | ----- A favor. ----- |
| ----- SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. ----- | ----- A favor. ----- |
| ----- CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. ----- | ----- A favor. ----- |
| ----- JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. ----- | ----- A favor. ----- |
| ----- CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. ----- | ----- A favor. ----- |
| ----- JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. ----- | ----- A favor. ----- |
| ----- JORGE ISSAC MORENO CARREÑO. ----- | ----- A favor. ----- |
| ----- JUVENTINO RIVERA LÓPEZ. ----- | ----- A favor. ----- |
| ----- NOÉ BASILIO MONTIEL. ----- | ----- A favor. ----- |
| ----- JAVIER I. URBALEJO CINCO. ----- | ----- A favor. ----- |

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes, se aprobó el Acta de Sesión de Cabildo número 26 de carácter Ordinaria, del Honorable XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



5.- En atención al Quinto Punto de la Orden del día, concerniente a la lectura de Correspondencia recibida, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO expone que la información se hizo llegar a los integrantes del Cabildo por medio de almacenamiento digital en tiempo y forma para su revisión; por lo que no existiendo comentarios al respecto, se tiene por agotado el presente punto de la Orden del día

6.- En atención al Sexto Punto de la Orden del día, concerniente a la Lectura de Correspondencia despachada, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO expone que en los mismos términos que el punto anterior toda vez que la información se hizo llegar a los integrantes del Cabildo en tiempo por medio de almacenamiento digital, poniendo a consideración los documentos para, si existe la necesidad de dar lectura a algún documento en especial, se proceda a hacerlo; por lo que no existiendo comentarios al respecto, se tiene por agotado el presente punto de la Orden del día.

Nereida Fuentes

7.- En atención al Séptimo Punto del Orden del día, concerniente al Análisis, discusión y en su caso aprobación de transferencia de presupuesto en el código programático 05-05-03-01-337 al código programático 05-05-02-01-213, por la cantidad de \$8,000.00 pesos moneda nacional, correspondiente a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal; Al respecto, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL que la información fue puesta a su disposición con antelación ante los integrantes del Honorable Cabildo, para su consideración; en uso de la voz, el SÍNDICO PROCURADOR expone que en reunión previa se analizó dicho Punto por lo que de no existir inconveniente alguno, solicita se someta a votación; a lo que la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ en uso de la voz, Secunda la Propuesta realizada por el SÍNDICO PROCURADOR; Agotado el punto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, solicita al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO proceda a realizar la votación de forma nominal, quedando como sigue:

- NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. ----- A favor.
- EDUARDO MORA ISABELES. ----- A favor.
- FAUSTO GALLARDO GARCÍA. ----- A favor.
- SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. ----- A favor.
- CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. ----- A favor.
- JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. ----- A favor.
- CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. ----- A favor.
- JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. ----- En contra.
- JORGE ISSAC MORENO CARREÑO. ----- Abstención.
- JUVENTINO RIVERA LÓPEZ. ----- A favor.
- NOÉ BASILIO MONTIEL. ----- A favor.
- JAVIER I. URBALERO CINCO. ----- A favor.

En uso de la voz, la Regidora JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA comenta que es su deseo razonar el sentido de su voto en el sentido de que si mal no recuerdan, cuando le dieron el voto de confianza para aprobar el Presupuesto de esa Dependencia, se lo dieron, presentaron el Proyecto, siguieron por lo que cree que no es posible que sigan haciendo transferencias por falta de planeación, agregando que más que nada, no se trata de que vengan y digan que no están haciendo las cosas bien, sino que trae una propuesta, por lo que dirigiéndose al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, expone que le gustaría se asentara en Acta lo siguiente: ella quisiera proponer que se pueda generar un contacto con las Empresas Públicas del Sector Privado que administran los tramos carreteros a efectos de que se celebren convenios que permitan el tránsito de vehículos de emergencias adscritos a la Dirección de Seguridad Pública Municipal y a la Dirección de Bomberos en el cual no le pueda acarrear un costo a la administración general permitiendo un ahorro permitiendo atender de una manera más atenta las necesidades del servicio, eso como punto número uno, y como punto número dos, sería que en el caso de que no se pudieran consolidar esos acuerdos, se instruya a las aéreas responsables del presupuesto 2012 para que se contemple la partida y recursos suficientes para el cumplimiento de las responsabilidades lo cual provocara un mejor ejercicio en el presupuesto aplicado, así el gasto de una manera más adecuada, es decir, buscar los convenios con las Instituciones para evitar que estén solicitando transferencias, como en éste caso, por lo que su voto es en contra por esa situación.

Por lo que emitiéndose diez votos a favor, uno en contra, y una abstención, por Mayoría de votos de los presentes, se aprobó la transferencia de presupuesto en el código programático 05-05-03-01-337 al código programático 05-05-02-01-213, por la cantidad de \$8,000.00 pesos moneda nacional, correspondiente a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

8.- En atención al Octavo Punto del Orden del día, concerniente al Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Partida Presupuestal 05-06-02-01-435, para el Ejercicio Fiscal 2011, y disminución del código programático 05-06-02-01-441 por la cantidad de \$50,000.00 pesos moneda nacional, correspondiente a la Tesorería Municipal; Al respecto, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO hace del conocimiento del ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL que la información fue puesta, con antelación, a disposición los integrantes del Honorable Cabildo, para su consideración; en uso de la voz, la Regidora NEREIDA FUENTES GONZALEZ insiste a sus compañeros del Honorable Cabildo lo que es el Presupuesto y de los que significa una transferencia presupuestal, por lo que está de acuerdo en que existan transferencias ya que de esa

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

[Handwritten scribble in a circle]

[Handwritten scribble in a circle]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



forma el gobierno puede re direccionar el Presupuesto, ya que éste no es ley, el Presupuesto es un plan, y si están atados a un presupuesto tal cual, se pueden equivocar, y si ellos no tienen en el Gobierno Municipal, en las Direcciones o en cualquier organismo la habilidad o la oportunidad de re direccionar ese presupuesto, también está sometido a que en un futuro incierto, que se desconoce lo que puede suceder, quiere decir que si en éste momento, en el Municipio tienen la necesidad de transferir todos los Recursos para ayudar a una causa, desastre natural u otra cuestión de fuerza mayor no lo pudiesen hacer, porque están sistemáticamente después de analizarlo en contra de una transferencia presupuestal, viene un cambio en la manera de hacer Gobierno, en donde los Legisladores y ojalá algún día el Cabildo pueda re direccionar su Presupuesto, es decir, cree que lo que se está aplicando allí no es correcto aunque esté aprobado, las circunstancias en que se viven en el momento, ya que fue algo que se hizo en un tiempo muy relativo, tiempo atrás, agregando que está muy bien la redirección de Presupuesto para que se puedan subsanar las necesidades correspondientes; ahora bien, en uso de la voz, la Regidora JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA los invita a que eviten equivocarse tanto, así como lo comenta su compañera Regidora NEREIDA FUENTES GONZALEZ, se puede hacer, no dice que sea ilegal, lo sabe, pero deben de tratar de evitar el equivocarse tanto ya que existen los planes y las acciones y si no están cumpliendo con esos planes y acciones, hay que...; así mismo, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL comenta que para poder llegar a una reflexión, no deben de ser tan cortos en su visión, ya que 50,000.00 pesos, 8,000.00 pesos, 60,000.00 pesos, es poco para lo que se está haciendo, es muy poco comparado con el Presupuesto, pueden hablar de realismo mas dinero y quiere comentarles también que habrán muchas mas transferencias porque son legales y los permite el Presupuesto, es una perspectiva que se tiene de un Presupuesto, ya que mientras no se le esté quitando a otra Dependencia y aumentándose a otras, que también es válido, se está trabajando con el mismo Presupuesto de la Dependencia, se esté re direccionando internamente, pero se está hablando de 8,000.00 pesos, de 30,000.00 pesos, de 60,000.00 pesos, pero si se estuviera hablando de una transferencia de un millón de pesos, y que se han hecho, que son para beneficio de la comunidad y que cuando son justificadas hay que hacerlas, cree que no deben de perder el tiempo en una discusión estéril, ya que si no están de acuerdo lo entienden, lo entiende, y tan es así que les dice que aunque sea una transferencia de un peso se van a negar, eso ya lo saben, ya que lamentablemente los temas políticos están inmiscuidos aquí, pero aun y cuando sea un solo peso es necesario hacerlo, y deben hacerlo ya que el Órgano de Fiscalización lo hace notorio, por lo que cuando se realiza una transferencia tal cual debe de ser, no pasa nada, y esto se está haciendo a consecuencia de, ya que en administraciones anteriores no se llevaron de manera adecuada las transferencias adecuadas de las partidas internas, por lo que considera que el Presupuesto se tiene que ver tal cual, como una perspectiva, como una proyección de lo que pueden hacer, y si bien, tal y como lo han dicho, más aun, si lo han acordado dentro del Cabildo, cuantas veces sea necesario re direccionar el Gobierno, lo van a hacer, y si hacen esos compromisos, también deben de re direccionar sus acciones, y las acciones se traducen en presupuesto, entonces, ellos mismos se están topando con sus propios pronunciamientos, por lo que si van a re direccionar acciones de Gobierno, van a re direccionar Presupuesto, con todo el respeto se los dice, es solo una reflexión, pero si les comenta que Tecate, debe de tener una visión mas alta, de otro nivel, no de 8,000.00 pesos de una transferencia de Seguridad Pública y que realmente no significa mucho, mucho menos equivocarse, sino, es el reconocer que se están re direccionando acciones las cuales se deben de legalizar transparentemente, eso es una transferencia, por lo que propone se someta a votación el presente Punto de Acuerdo; a manifestaciones verbales, la Regidora JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA, expresa que aun no ha terminado, por lo que solicita la palabra, igual que el Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO quien expresa que está fuera de orden, ya que su compañera tenía el uso de la voz y aun no terminaba; por lo que en uso de la voz, la Regidora NEREIDA FUENTES GONZALEZ, Segunda la Propuesta realizada por el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL; por lo que el PRESIDENTE MUNICIPAL pide al SECRETARIO FEDATARIO someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo, recabándose la votación siguiente:

- NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. ----- A favor. -----
- EDUARDO MORA ISABELES. ----- A favor. -----
- FAUSTO GALLARDO GARCÍA. ----- A favor. -----
- SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. ----- A favor. -----
- CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. ----- A favor. -----
- JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. ----- A favor. -----
- CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. ----- A favor. -----
- JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. ----- A favor. -----
- JORGE ISSAC MORENO CARREÑO ----- A favor. -----
- JUVENTINO RIVERA LÓPEZ. ----- A favor. -----
- NOÉ BASILIO MONTIEL. ----- A favor. -----
- JAVIER I. URBALEJO CINCO. ----- A favor. -----

En uso de la voz, la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ comenta que es su deseo razonar el sentido de su voto agregando que los 50,000.00 pesos referente a la transferencia van a ser muy bien utilizados en un servicio a la comunidad Tecatense, ya que se mejorarán las instalaciones de las que hacen uso todos los días, lo que es la Recaudación de Rentas Municipales, por lo que su voto es a favor.

Así mismo, en uso de la voz, el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA expone que es su deseo razonar el sentido de su voto, por lo que dirigiéndose al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL

Acuerdo
 Nereida Fuentes González
 Jazmín Samantha Peña Gaxiola
 Jorge Issac Moreno Carreño
 Eduardo Mora Isabelles
 Fausto Gallardo García
 Sandra Luz Figueroa Valadez
 Carlos Villalobos Pérez
 José Armando Álvarez Zavala
 Cianny Alfonso Soto Juárez
 Jazmín Samantha Peña Gaxiola
 Jorge Issac Moreno Carreño
 Juventino Rivera López
 Noé Basilio Montiel
 Javier I. Urbalejo Cinco

[Handwritten signature/initials]

[Handwritten signature/initials]

[Handwritten signature/initials]



MUNICIPAL le enseña unos toallas de papel, comentando que eso era sudor, ya que antes de entrar a la Sesión de Cabildo tuvo la necesidad de acudir a las oficinas de Recaudación de Rentas, y esas oficinas, no es el porqué estén en contra de las transferencias, o porque estén en contra del progreso, ni tampoco están en contra de la ciudadanía. Hay necesidades y tienen que atenderlas, eso le queda muy claro, el Punto número siete ya se ha votado y se votó por mayoría, en el Punto número ocho les toca votar la cantidad de 50,000.00 pesos, y la justificación es que el pueblo necesita instalaciones dignas, mejores servicios públicos, y si entras a una oficina, en vez de querer sacar dinero para pagar el aprovechamiento de un impuesto, se están "topando" con un horno, como es la Recaudación de Rentas, lógicamente el ciudadano debe de ser atendido por un buen funcionario y en las mejores condiciones, por lo que su voto es a favor.

Ahora bien, la Regidora JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA en uso de la voz manifiesta que es su deseo razonar el sentido de su voto agregando que no deben de generalizar que para todo están en contra. ellos no están en contra del desarrollo, sino al contrario, así sea un peso que no esté justificado ellos van a solicitar que se justifique, en la Sesión pasada le solicitaron a sindicatura que le dijera cual ha sido el comportamiento de la Sindicatura en cuestiones de atención de problemáticas que tiene la ciudadanía, y no se les ha dado información. Lo que ellos quieren es información y justificación para salir allá afuera y decirles lo que está pasando, no están en contra de los general de todo, sino al contrario, de todo lo que se proponga aquí, tan así es que en la transferencia del Punto número ocho ella está a favor, su voto es a favor, y es por lo que se suma al exhorto de que procuren brindar un mejor servicio al usuario, y tienen la obligación de dotar ellos de recursos materiales necesarios y que se evalúen las necesidades, y no solamente en ese espacio, sino invitar a los funcionarios a que en el próximo ejercicio se haga bien la planeación y se vea no solamente en esa área, sino también en otras áreas donde se necesite el aire acondicionado para brindar un mejor servicio, por lo que su voto es a favor.

También, en uso de la voz, el Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO comenta que es su deseo razonar el sentido de su voto agregando que no siempre han estado en contra y sobre todo mucho menos al desarrollo, y él desde la segunda o tercera Sesión ha solicitado las justificaciones, a documentación necesaria para realmente hacer un análisis, una votación concreta que a la fecha siempre les entregan a medias, entonces, en las transferencias de partida, que hoy están votando, realmente no les entregaron con verdadera justificación y antes de entrar a la Sesión de cabildo el día de hoy, entraron a Recaudación de Rentas y verdaderamente si es necesario, entonces por lo cual su voto es a favor.

En uso de la voz, el Regidor JUVENTINO RIVERA LÓPEZ comenta que es su deseo razonar el sentido de su voto agregando que es interesante lo que comenta el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, ya que se tiene que considerar bajo una visión muy amplia, siendo importante y necesario el poder ofrecer un mejor servicio al usuario, por lo que siempre estará a favor del buen servicio, del buen trato, que se puedan allegar de las condiciones necesarias para atender de manera adecuada a la ciudadanía Tecatense, por lo tanto la Fracción del Partido del Trabajo está a favor.

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes, se aprobó Partida Presupuestal 05-06-02-01-435, para el Ejercicio Fiscal 2011, y disminución del código programático 05-06-02-01-441 por la cantidad de \$50,000.00 pesos moneda nacional, correspondiente a la Tesorería Municipal.

9.- En atención al Noveno Punto del Orden del día, concerniente al Análisis, discusión, y en su caso aprobación de transferencia de presupuesto en el código programático 05-07-05-01-441 al código programático 05-07-04-01-441, por la cantidad de \$60,000.00 pesos moneda nacional, correspondiente a la Sindicatura Municipal; Al respecto, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL que la información fue puesta con antelación ante integrantes del Honorable Cabildo; para su consideración; a lo que en uso de la voz el SINDICO PROCURADOR solicita se someta el presente punto de Acuerdo a votación; así mismo, el Regidor JUVENTINO RIVERA LÓPEZ en uso de la voz, Secunda la propuesta del SINDICO PROCURADOR; en uso de la voz el Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO solicita al SINDICO PROCURADOR de respuesta a una pregunta que le realizó en la reunión previa a lo que el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL le comenta que primeramente se propuso se sometiera a votación el presente Punto de Acuerdo, y dicha propuesta fue debidamente Secundada; por lo que no existiendo más comentarios al respecto, el PRESIDENTE MUNICIPAL pide al SECRETARIO FEDATARIO someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo; recabándose la votación siguiente:

----- NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. -----	----- A favor. -----
----- EDUARDO MORA ISABELES. -----	----- A favor. -----
----- FAUSTO GALLARDO GARCÍA. -----	----- En contra. -----
----- SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. -----	----- En contra. -----
----- CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. -----	----- En contra. -----
----- JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. -----	----- En contra. -----
----- CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. -----	----- En contra. -----
----- JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. -----	----- En contra. -----
----- JORGE ISSAC MORENO CARREÑO. -----	----- En contra. -----
----- JUVENTINO RIVERA LÓPEZ. -----	----- A favor. -----

----- NOÉ BASILIO MONTIEL. ----- A favor. -----
----- JAVIER I. URBALEJO CINCO. ----- A favor. -----

La Regidora JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA en uso de la voz manifiesta que es su deseo razonar el sentido de su voto agregando que quisiera solicitar o porque carece de la siguiente información, el sentido de su voto va a ser el siguiente: número uno, quisiera solicitar o carece, de la información y la quiere solicitar el padrón de vehículos adscritos a Sindicatura ya sea que estén en comodato o del Gobierno Municipal, del padrón. Y en caso de haber contratos, que sean presentados por Oficialía Mayor. Número dos, el reporte del consumo de gasolina ejercido a la fecha por esta Dependencia a efectos de estar en condiciones de que se pueda hacer la justificación, entonces, porque carece de esa información su voto es en contra, solicitando que Sindicatura y Oficialía Mayor les pueda proporcionar esa información. -----

También, en uso de la voz, el Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO comenta que es su deseo razonar el sentido de su voto agregando que su voto es en contra y en Asuntos Generales va a hacer el análisis dentro de ese Punto, y que sea contestado por el Síndico. -----

Así mismo, en uso de la voz, el Síndico Procurador NOÉ BASILIO MONTIEL comenta que es su deseo razonar el sentido de su voto agregando que con anterioridad ya había invitado a la Regidora JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA y hasta la fecha no ha tenido acercamiento alguno, y en cuanto a la información que hizo mención, que acuda a las instalaciones de la Sindicatura Municipal a solicitarla, y de esa manera él se la proporcionaría. Y dirigiéndose al Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO le comenta que de igual forma en el Punto de Asuntos Generales ven el asunto. Por lo que su voto es a favor. -----

Por lo que emitiéndose cinco votos a favor, siete en contra, por Mayoría de votos de los presentes se rechaza aprobarse la transferencia de presupuesto en el código programático 05-07-05-01-441 al código programático 05-07-04-01-441, por la cantidad de \$60,000.00 pesos moneda nacional, correspondiente a la Sindicatura Municipal. -----

10.- En atención al Décimo Punto del Orden del día, concerniente al Análisis, discusión y en su caso aprobación de Convocatoria de Aspirantes a ocupar las Vocalías de la Junta Directiva del Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California, para el Municipio de Tecate, Baja California. Al respecto, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, que la propuesta de Convocatoria fue elaborada con el propósito de que sea aprobada y enviada para su publicación, destacando que el grupo de mujeres que pueden aspirar a las vocalías del Instituto Estatal de la Mujer, en este rubro, es de cuatro por Municipio, debiendo ser del conocimiento del Señor Gobernador, para que sea él quien determine quienes de las aspirantes, prominentes de la ciudad de Tecate puedan ocupar el cargo. Sometiendo el proyecto de convocatoria a consideración de los miembros del Cabildo; En uso de la voz la Regidora JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA, menciona que en Reunión Previa de trabajo se observó que en el numeral tercero del rubro de Bases de la Convocatoria en mención, el cual se refiere al requisito de cinco años de residencia en el Estado, de acuerdo a la intervención del SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, se informó que la Ley lo marca así, cinco años. Cuestionándose si dentro de la Convocatoria se pueda establecer como requisito que se debe ser residente el Municipio, para no dejarlo abierto, haciendo mención que si se enviarán representantes de Tecate sean de Tecate, ya sea hombre o mujer. Informando que en el Artículo 17 del Reglamento de la Ley del Instituto de la Mujer de Baja California, en las fracciones tercera, cuarta y quinta, se contemplan los siguientes requisitos en el cuerpo de la Convocatoria, el cual refiere a los documentos públicos idóneos para acreditar que se cumple con el requisito de legibilidad, adicionando el inciso C, de la fracción cuarta agregando requisitos de este Órgano de Gobierno, siendo aquí donde se puede establecer el requisito de residencia en el Municipio. Preguntando si la propuesta se somete a votación o si se envía así, haciendo la observación que al momento de recibir los documentos se le dé preferencia al hombre o mujer que sean residentes de Tecate. Sólo es una observación quedando a disposición del Cabildo; por lo que el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, informa al Cuerpo Colegiado que en este caso, al analizarlo en Reunión Previa de trabajo se veía que existía la posibilidad, dentro de las propuestas de los sectores privado y social, que pueden hacerlo, establecido en el inciso A) del Reglamento, de proporcionar nombre y domicilio del proponente, siendo propuesta de los Regidores el acreditar su residencia dentro del Municipio de Tecate, Baja California. Y B), causas, razones y meritos que motivan la postulación. Explicándole al Cabildo que en este caso no es un proceso de insaculación, sino que el Cabildo valorará los criterios objetivos para poder determinar quiénes integrarán la propuesta, pudiendo ser hombre o mujer, ya que es indistinto. Por lo cual el Cabildo puede determinar los criterios de selección, haciendo énfasis en el lugar de residencia. Así mismo, destaca que sin llegar a formular un juicio de valor, ninguna Ley puede cambiarse sin pasar por un procedimiento legislativo. Por lo que si se dispone que la residencia sea de mínimo cinco años en el Estado, queda a disposición del Cuerpo Edilicio si se le desea hacer algún añadido, teniendo las consecuencias legales que se amerita; de nueva cuenta, la Regidora JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA, agrega que si se tiene la facultad para establecer este requisito, pero su intervención sólo fue para vertir esta observación o ponerlo a disposición de los miembros del Cabildo. Y es de su conocimiento que se contraponen la Ley con el Reglamento; La Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ interviene para mencionar que ya se había analizado el Punto, haciendo notar que fueran aspirantes a las vocalías, asociaciones o grupos de este Municipio y que tuvieran domicilio y residencia en la ciudad. Trabajando en las Bases de la Convocatoria para brindar seguridad en este sentido; Por su parte el Regidor JOSÉ

empresarios

ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA, menciona que en ese sentido, se da el caso que en los Consejos de Participación Municipal pero de injerencia Estatal, hay personas que nos representan como tal pero que no radican en la ciudad, por eso se pretendía incluirlo en la Convocatoria para que cuando llegarán a Cabildo se pudiera hacer énfasis en los locales y no contar con un representante de Rosarito, cuando aquí existe suficiente capacidad humana para poder representarnos nosotros mismo; así mismo, la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ, pregunta si el Reglamento se contradice con la Ley. A lo que el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO responde que dentro del esquema piramidal del Sistema Legislativo, la Ley estará por encima de cualquier Reglamento. En este caso, el Reglamento daba una salida para poder establecer ese criterio objetivo que se está buscando y que permita proteger o tutelar ese criterio, para que sean residentes del Municipio quienes puedan acceder a esos cuatro lugares. Haciendo notar, que si se considera necesario que se incluya dentro de los requisitos modificar esa propuesta y contar con la residencia efectiva de al menos cinco años en Tecate, entonces se estaría quebrantando a lo que marca la Ley, pero es una determinación que el Cabildo debe tomar, ahora bien, la Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ, en uso de la voz, menciona que el día de ayer este tema fue ampliamente discutido y considera que la Regidora JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA, sólo comentó que si se podía estipular en algún momento, pero ayer fue checado y se revisó la Ley estatal y se concluyó que así viene, así está regulado y que no le podían cambiar y al momento de presentarse las propuestas serían analizadas por el Cabildo si las personas que estaban aspirando a esa vocalía les correspondía por razón del domicilio y es una facultad discrecional del Cabildo que si viene una persona que tiene su residencia en Ensenada y vienen cuatro de Tecate, ya es discreción del voto de cada uno de ellos, velar por el cumplimiento de las características. Motivos por los cuales solicita se proceda a la votación el punto número 10; Siendo secundada la propuesta por el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA; No existiendo más comentarios al respecto, el PRESIDENTE MUNICIPAL pide al SECRETARIO FEDATARIO someta a votación nominal la Convocatoria de Aspirantes a ocupar las Vocalías de la Junta Directiva del Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California, para el Municipio de Tecate, Baja California, recabándose la votación siguiente:

-----	NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ.	-----	-A favor.
-----	EDUARDO MORA ISABELES.	-----	-A favor.
-----	FAUSTO GALLARDO GARCÍA.	-----	-A favor.
-----	SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ.	-----	-A favor.
-----	CARLOS VILLALOBOS PÉREZ.	-----	-A favor.
-----	JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA.	-----	-A favor.
-----	CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ.	-----	-A favor.
-----	JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA.	-----	-A favor.
-----	JORGE ISSAC MORENO CARREÑO.	-----	-A favor.
-----	JUVENTINO RIVERA LÓPEZ.	-----	-A favor.
-----	NOÉ BASILIO MONTIEL.	-----	-A favor.
-----	JAVIER I. URBALEJO CINCO.	-----	-A favor.

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes, se aprobó la Convocatoria de Aspirantes a ocupar las Vocalías de la Junta Directiva del Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California, para el Municipio de Tecate, Baja California. Por lo que este Acuerdo de Convocatoria respectiva será turnado al Periódico Oficial del Estado de Baja California para su publicación, así como al Periódico de mayor circulación dentro del municipio de Tecate, Baja California.

11.- En atención al Undécimo Punto del Orden del día, concerniente al Análisis, discusión y en su caso aprobación de Convocatoria para efectos de integrar la Comisión de Transparencia Municipal de Tecate, Baja California; A lo que el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le informa al PRESIDENTE MUNICIPAL, que por Acuerdo tomado en el Cabildo para que desde la Secretaría del Ayuntamiento, en su oportunidad se presentara una Convocatoria con el propósito de integrar la Comisión de Transparencia Municipal de Tecate, se consideró oportuno que era el tiempo para presentarla y con atención jurídica al Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información para el Municipio de Tecate se fue integrando un proyecto de la misma con las bases y una manera para integrar Subcomités. En reunión de trabajo previa fue sometida a los miembros del Ayuntamiento quienes hicieron diversas observaciones con el propósito de mejorarla e integrarla de mejor manera. Para la Convocatoria de los Subcomités Sectoriales se proponía que fuera enviado al SINDICO PROCURADOR, es decir, a la representación de la Sindicatura Municipal para que fuera perfeccionado el método de Convocatoria, de forma pronta y expedita y se haga del conocimiento de los miembros del Cabildo. Siendo ésta la propuesta de procedimiento a su vez, el SINDICO PROCURADOR, en uso de la voz comenta que el tema ya se discutió el día de ayer y se acordó que van a trabajar en esta Convocatoria, en hacer las mesas de trabajo que se tienen que realizar para integrar esta Comisión, a la cual se integrarán las Regidoras JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA y NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ junto con el Departamento de Transparencia para sacar esta Convocatoria; en uso de la voz, la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ, menciona que la Convocatoria es muy interesante donde participan todos los sectores de la comunidad, pidiéndole a los medios de comunicación presentes acompañen el proceso de la Convocatoria. Proponiendo que el punto se someta a votación. Siendo Secundada la Propuesta por el SINDICO PROCURADOR; por lo que no existiendo más comentarios al respecto, el PRESIDENTE MUNICIPAL pide al SECRETARIO FEDATARIO someta a votación nominal el punto. Acto seguido el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, informa a los miembros del Cabildo el procedimiento a seguir siendo: turnarse al SINDICO PROCURADOR, a efecto de que se inicien

los trabajos correspondientes para la integración de los Subcomités Sectoriales con base al proyecto de Convocatoria, a efecto de que se integre la Comisión de Transparencia del Municipio de Tecate, Baja California, dando a conocer el procedimiento al Honorable Cabildo ; recabándose la votación siguiente:

- NEREIDA FUENTES GÓNZÁLEZ. -----A favor.
- EDUARDO MORA ISABELES. -----A favor.
- FAUSTO GALLARDO GARCÍA. -----A favor.
- SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. -----A favor.
- CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. -----A favor.
- JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. -----A favor.
- CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. -----A favor.
- JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. -----A favor.
- JORGE ISSAC MORENO CARREÑO. -----A favor.
- JUVENTINO RIVERA LÓPEZ. -----A favor.
- NOÉ BASILIO MONTIEL. -----A favor.
- JAVIER I. URBALERO CINCO. -----A favor.

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes, se acuerda turnar al Síndico Procurador a efecto de que se inicien los trabajos correspondientes para la integración de los Subcomités Sectoriales el proyecto de Convocatoria, a efecto de que se integre la Comisión de Transparencia del Municipio de Tecate, Baja California, dando a conocer el procedimiento al Honorable Cabildo.

12.- En atención al Duodécimo Punto del Orden del día, concerniente a Asuntos Generales; el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA, en uso de la voz comenta que a efectos de contribuir al buen uso de la acción pública y no ser un obstáculo del mismo, ya ven que lo que uno dice se revierte en caso de que se haga lo contrario, el presupuesto de ingresos y la Ley de Ingresos desde el momento en que son aprobadas por un Cuerpo Edilicio, ratificados y publicados se convierten en Ley, la flexibilidad en el manejo del mismo, dependerá de la capacidad de habilidad que tenga tanto el ejercicio presupuestal y también sobre todo las diferentes disposiciones que maneja la Ley de Presupuesto del Estado, pero concretamente al tema de hoy, considera que no se va a acabar Tecate el día de hoy, ni tampoco va a nacer Tecate el día de hoy, pero si las acciones que están realizando deben ir en un marco dentro del cual la información y el análisis y sobre todo la discusión en un marco de respeto, no van a estar en contra de todo por estar en contra, haciéndole mención al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, que puede ver en las Sesiones de Cabildo, cuántas Actas han aprobado por mayoría o por unanimidad, y en algunas en las que han votado en contra las repercusiones que ellas han tenido. Es sano y saludable, independientemente que son minoría, es saludable escuchar, analizar y considera que ese espíritu que el PRESIDENTE MUNICIPAL, ha manejado públicamente en los medios; un Gobierno transparente, un Gobierno de inclusión, un Gobierno de respeto, ellos están en la mejor disposición y de hecho así lo están demostrando, le solicita en ese momento, una vez que la Sesión se cierre en el número catorce, si él lo considera, tener una reunión privada, para platicar algunas cosas que necesitan en el seno del Ayuntamiento, tomarlo en cuenta a consideración. El interés de ellos, no es hacer aspavientos, ni espectáculos, ni shows; no son artistas de un circo, aunque lo publique un medio, pero ellos son funcionarios que merecen, en este caso, por la representación que tienen, respeto y ese respeto es lo que están dando. Ahora, en ese marco de respeto, él iniciaba su exposición, agradeciendo enfrente de sus compañeros, la atención que el PRESIDENTE MUNICIPAL, ha tenido hacia él, por las actividades que han generado en la comunidad, tal es el caso del concurso de murales ecológicos, cual es el caso de otros eventos deportivos que han realizado, donde han solicitado espacios para poder llevar a cabo esas actividades, y eso no es privativo de que la comunidad sepa, pero le comenta al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, que también como hay reconocimientos y también como hay agradecimientos, también hay señalamientos que en un momento dado, si están fundados y motivados serán escuchados. Y le expresa al PRESIDENTE MUNICIPAL, que en este acto, quiere hacerle entrega de un oficio, a su consideración si desea que se le dé lectura. Reiterándole que esto es por salud de la Institución, no están socavando, no quieren "deslenar", no quieren ser los alfiles que en un momento dado quisieran destruir algo, sino contribuir para que eso, sea mejor, y como el lema dice "Construyamos una mejor ciudad"; en ese sentido, la Regidora JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA, solicita al SÍNDICO PROCURADOR, que en la próxima Sesión de Cabildo les pueda dar el padrón de vehículos adscritos a la Sindicatura y el reporte del consumo de gasolina; el padrón de todos los vehículos ya sea que estén en comodato, propiedad y que se complemente la solicitud con el OFICIAL MAYOR. Solicitándolo para la próxima Sesión Ordinaria. El Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO, expresa que quisiera hacerle un cuestionamiento al SÍNDICO PROCURADOR, con relación a la transferencia que estaba solicitando, por la cuestión de que es un vehículo que ya se está usando y está consumiendo gasolina y ahorita quiere subsanar el error con comprar el vehículo a nombre del Ayuntamiento, queriendo saber ¿A nombre de quién está el vehículo?, solicitando respuesta a su cuestionamiento. A lo que el SÍNDICO PROCURADOR, responde que se abstiene de comentárselo. Interviniendo nuevamente el Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO para decirle al PRESIDENTE MUNICIPAL, que ahí está la transparencia; en uso de la voz la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ, le comenta al PRESIDENTE MUNICIPAL, que la empresa Bench Pro, por su conducto le hace entrega de 50 pares de zapatos deportivos de soccer, para el uso que él designe, esperando sean entregados a niños deportistas que los necesiten. Reconociendo el esfuerzo y dedicación del PRESIDENTE



MUNICIPAL, esta empresa se suma; El ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, haciendo uso de la voz, comenta que en la semana, se presentaron unas niñas y dejaron un documento, al cual dará lectura, solicitándoles pasen al Recinto para que las conozcan. El oficio va dirigido a él y dice lo siguiente: "Me dirijo a Usted de la manera más atenta para solicitarle en representación del equipo de voleibol del COBACH, su apoyo urgente para transporte terrestre, para asistir al evento nacional de CONADEMS a realizarse los días 26 de junio al 1 de julio en la ciudad de Zacatecas, por lo cual tendremos que partir a más tardar el día viernes 24 por la noche para poder arribar el domingo 26 de junio. 36 horas de viaje, y así poder participar, ya que la institución educativa en la que estamos, COBACH, por el momento no cuenta con el presupuesto para asistir a este evento. Requerimos de una cantidad de \$2,000 mil pesos por cada jugadora (10 jugadoras y 1 entrenador) para poder asistir a dicho torneo y sería una pena no poder participar ya que Tecate tenía trece años, aproximadamente, en que no tenía una representación estatal a un evento de tal magnitud. Agradeciendo de antemano su fina atención y apoyo a la presente, esperando una respuesta favorable y así nos dé la oportunidad de poder enaltecer el deporte Tecatense y bajacaliforniano con amor, entusiasmo y dignidad a este deporte quedo de Usted. Atentamente, CITLALLI MONSERRAT MARTÍNEZ ACOSTA", Capitana del equipo. Continuando con el uso de la voz el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, hace mención de que el Presupuesto está algo justo, pero se tiene la voluntad de apoyar. Solicitándole al SECRETARIO PARTICULAR, informe sobre las gestiones realizadas en este tema, informando el antes mencionado que se realizó llamada telefónica a la terminal de autobuses local para solicitar apoyo, logrando obtener un descuento, quedando el pasaje de ida en \$660 pesos por niña, siendo la propuesta que cada miembro del Cabildo adoptara a una jugadora o se dividiera el gasto entre todos. A lo que el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, solicita a los miembros del Cabildo que se apoye la solicitud. El Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA, pregunta si el costo incluye la ida y vuelta o solamente la ida. A lo que el SECRETARIO PARTICULAR, responde que la solicitud únicamente fue por la ida. Preguntando el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA, cómo harán para regresar, solicitando el uso de la voz y concedida que fue, el Profesor encargado ALBERTO ÁLVAREZ ZAVALA, contesta que los padres de familia pueden aportar alguna cantidad. Comentando que él ya había declinado la participación, ya que es el trabajo de siempre, estar entrenando y entrenando, y no le gusta pedir patrocinios porque supuestamente por los esfuerzos de cada quien debería de haber eso, pero en Tecate no hay apoyo, comentando que en los demás municipios los deportistas no batallan para trasladarse y en la única parte en la que batallan es en Tecate, entonces por eso él jamás pide patrocinios, porque no le gusta, porque supuestamente con su trabajo va incluido. Así mismo el Profesor continúa diciendo que su trabajo es honorífico para el voleibol, la institución a la que pertenece si le paga, pero él trabaja todos los días del año para el voleibol y no pide ningún sueldo, pero tampoco le gusta andar pidiendo apoyo por lo mismo, porque supuestamente debería haber respuesta hacia el esfuerzo de las jugadoras. Y le da mucho gusto que estén apoyando, porque ya había habido apoyo. Las jugadoras ya han realizado su esfuerzo para ganar el evento, segundo, algunas de ellas jamás van a poder ir a un nacional, el año con año está ahí y va a un nacional y acaban de llegar de la Olimpiada Juvenil, y si se analiza el logro que ha habido en Tecate en el deporte, qué obtuvo Tecate en la Olimpiada Juvenil, se van a encontrar con una medalla de bronce en voleibol de playa y por ahí una medalla en ciclismo en equipo y básquetbol y no hay otra cosa, hablando de este año. Entonces ahí se está viendo que en Tecate falta impulso al deporte, ahorita ya no es el tema, pero aprovecha el espacio y lo externa para que todos lo conozcan. Agradeciendo el apoyo que puedan brindarles. Destacando la preocupación de la capitana del equipo por sus compañeras; de nueva cuenta, en uso de la voz, el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA interviene para mencionarle a los miembros del Cabildo que todos tienen en sus cubículos alteros de peticiones, no se digan las gestiones de la privada y la particular, en el caso específico del deporte, él considera que es lastimoso y penoso que estén reciclando las peticiones que le llegan a todos de diferentes temas, por algo destacado como la educación, la cultura y el deporte y él considera que \$650 pesos para lo que tienen en sus alforjas es poco, haciendo la propuesta de subir la cantidad a \$1,000 mil pesos; ahora bien, el Regidor CARLOS VILLALOBOS PÉREZ, solicita el uso de la voz para abundar en la participación del compañero, considerando que es necesario que se vea en Cabildo, ya que es muy lastimoso que a través de los años Tecate es el único municipio que no tiene partida o suficientes recursos para apoyar a los equipos que salen seleccionados para participar en las diferentes disciplinas, y le menciona a los presentes que hizo entrega al inicio de la Sesión, de un oficio de la liga menor de fútbol de Tecate, adherida a la Liga de Fútbol de Caja California, donde se les pide el apoyo, porque hay un equipo que se llama selección nacidos Niños Héroes, quienes ganaron el pase para ir al nacional de fútbol del primero al diez de agosto al Estado de Durango, y así como ellos han ido infinidad, y ven que se hacen presupuestos para unas cosas y para otras no, y que les quede de tarea para que en el siguiente ejercicio tengan mucho cuidado de ver cómo van a tener una partida especial para apoyar a los deportistas, ya que no puede ser que ellos anden pidiendo y pidiendo y no haya un recurso adicional para apoyarlos. Dejándolo como una reflexión. Y continúa diciendo que si las jugadoras de voleibol, hacen una petición de \$650 pesos, porque de alguna manera se les va a ayudar a irse, existen otras tres peticiones que están en las mismas condiciones y que si ellos piden \$650 pesos hay que dárselos y hay que darle la oportunidad a otros compañeros que les están pidiendo el apoyo. Estando a favor de los \$650 pesos, no porque se les quiera dar menos, sino porque hay otras solicitudes que deben de apoyarse. Apoyando la propuesta del Señor PRESIDENTE MUNICIPAL, solicitando a su vez el apoyo para la liga menor de fútbol de Tecate a la que hacía mención anteriormente; en uso de la voz, el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA propone aumentar el apoyo al equipo de voleibol de COBACH a \$1,000 mil pesos. A lo que el Regidor FAUSTO GALLARDO GARCÍA, en uso de la voz, se muestra a favor de absorber el gasto de \$650 pesos, ya que cuenta con compromisos adquiridos previamente; así mismo, el

Handwritten notes:
 - "Municipal" (vertical)
 - "C" (vertical)
 - "A" (vertical)
 - "B" (vertical)
 - "C" (vertical)
 - "D" (vertical)
 - "E" (vertical)
 - "F" (vertical)
 - "G" (vertical)
 - "H" (vertical)
 - "I" (vertical)
 - "J" (vertical)
 - "K" (vertical)
 - "L" (vertical)
 - "M" (vertical)
 - "N" (vertical)
 - "O" (vertical)
 - "P" (vertical)
 - "Q" (vertical)
 - "R" (vertical)
 - "S" (vertical)
 - "T" (vertical)
 - "U" (vertical)
 - "V" (vertical)
 - "W" (vertical)
 - "X" (vertical)
 - "Y" (vertical)
 - "Z" (vertical)

Handwritten notes:
 - "1" (circled)
 - "2" (circled)
 - "3" (circled)
 - "4" (circled)
 - "5" (circled)
 - "6" (circled)
 - "7" (circled)
 - "8" (circled)
 - "9" (circled)
 - "10" (circled)
 - "11" (circled)
 - "12" (circled)
 - "13" (circled)
 - "14" (circled)
 - "15" (circled)
 - "16" (circled)
 - "17" (circled)
 - "18" (circled)
 - "19" (circled)
 - "20" (circled)
 - "21" (circled)
 - "22" (circled)
 - "23" (circled)
 - "24" (circled)
 - "25" (circled)
 - "26" (circled)
 - "27" (circled)
 - "28" (circled)
 - "29" (circled)
 - "30" (circled)
 - "31" (circled)
 - "32" (circled)
 - "33" (circled)
 - "34" (circled)
 - "35" (circled)
 - "36" (circled)
 - "37" (circled)
 - "38" (circled)
 - "39" (circled)
 - "40" (circled)
 - "41" (circled)
 - "42" (circled)
 - "43" (circled)
 - "44" (circled)
 - "45" (circled)
 - "46" (circled)
 - "47" (circled)
 - "48" (circled)
 - "49" (circled)
 - "50" (circled)



Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO pregunta al PRESIDENTE MUNICIPAL, si continua apoyándose a las ligas de fútbol y de béisbol con los \$7,500 pesos que había acordado, porque nunca se contempló el voleibol y a raíz de esto les han llegado más peticiones de equipos deportivos. A lo que el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, responde que es necesario llegar a una reflexión para el otro año, ya que todos los días llegan peticiones, por ejemplo de la liga de béisbol infantil y es necesario prepararse presupuestalmente; ahora bien, en uso de la voz, el Regidor CARLOS VILLALOBOS PÉREZ, interviene para hacer mención de la solicitud de apoyo para la liga menor de fútbol, del cual tienen conocimiento los miembros del Cabildo, y tiene otra petición de la liga de fútbol americano de Baja California, quienes solicitan apoyo porque van a salir y están solicitando el apoyo para asistir a un torneo nacional a la ciudad de México, temas que se tienen que ver con mucha atención, en uso de la voz, la Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ, siguiendo con el tema de los apoyos solicita que se considere la solicitud de la liga menor de fútbol de Tecate, que están pidiendo apoyo para la selección nacidos del 2001 al 2002, llamados Niños Héroes, que se ganó el pase para el nacional del uno al diez de julio y parten a la ciudad de Durango, pidiendo apoyo para cubrir gastos de transporte, hospedaje y alimentación. Debiendo tener mucho cuidado con este tipo de apoyos, porque no sólo se apoya al deporte sino también a la educación, a escasos recursos, a becas, cuestiones de salud, transporte y otros aspectos, haciendo la aclaración que no se puede apoyar a unos si y a otros no, solicitando que se tome nota al respecto; Acto seguido, un ciudadano, presente en la Sesión, sin autorización toma la palabra para decir que es bueno que para el deporte se apoye y se baje un fondo, su hijo fue el otro día a su casa y quebró un tubo y le dijo... El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, pide al ciudadano un momento para mencionar a los miembros del Cabildo que si no hay algún inconveniente de que el ciudadano presente haga uso de la voz, poniendo a disposición del Cabildo la autorización para dicha intervención. El PRESIDENTE MUNICIPAL, pregunta al ciudadano cuál es el tema que quiere tratar, a lo que el ciudadano responde que el deporte, brindándole la autorización para continuar con su exposición. Y continua diciendo, que no sabe si la mentalidad del Cabildo sea clara, transparente y que reciba lo claro. Dice que él es aleluya y siempre ha estado por el bien y hay un salmo 41:1 que dice bienaventurado el que piensa en el pobre y en el día malo te cuidará Dios, Proverbios 3:27 dice no te niegues a hacer el bien cuando estés en poder para hacerlo y continua diciendo que está analizando todo lo que se está diciendo ahí a pesar de que su carácter no tiene gran lucidez, y ve que están bajos de recursos, y prosigue diciendo que ellos agarran muchos billetes y no sabe porque no sueltan el codo y dirigiéndose a los integrantes de Cabildo les dice: *suelten ese codo, ayuden al prójimo, no quisiera proseguir pero es necesario que piensen en el prójimo. Que Dios los bendiga*; El Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA, solicita el uso de la voz para cerrar su intervención en el tema del deporte, diciendo que tiene muchas solicitudes de apoyo. Y que en el tema de la programación y presupuestación para el próximo ejercicio, la Comisión debe hacer un análisis y presentarla al Cabildo y el encargado del tema debe ser el rector. Siendo secundado por los presentes. El Regidor CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ, explica que se está en buen tiempo para el tema de los apoyos ofreciendo como una de las opciones una cooperación para regalarles un ipod y lleven a cabo una rifa y así que se generen apoyos; así mismo, la Regidora JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA, en uso de la voz solicita el listado de todas las ligas deportivas. Respondiendo el PRESIDENTE MUNICIPAL que existen un aproximado de 17 ligas e inclusive se le dio a la de ajedrez; en uso de la voz, el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA, dice a los miembros de Cabildo que posterior a la clausura de la Sesión solicita un espacio de 15 minutos al PRESIDENTE MUNICIPAL, para platicar en privado. A lo que el PRESIDENTE MUNICIPAL responde afirmativamente; por lo que no existiendo mas participaciones o Asuntos Generales, se tiene por agotado el presente Punto de la Orden del día.

13.- En el desahogo del Decimotercer Punto de la Orden del día, se les informó a los Honorables Miembros de Cabildo que la próxima Sesión se les notificará en tiempo y forma la fecha y hora de la citación correspondiente

14.- Por último, en el desahogo del Decimocuarto Punto de la Orden del día, el Arq. JAVIER I. URBALEJO CINCO, Presidente Municipal, agradece la presencia de todos los asistentes, y siendo las diecinueve horas con cuarenta minutos (19:40) del día veintitrés de junio del dos mil once declara clausurada la Sesión de Cabildo Número 27 de carácter Ordinaria del XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California

PRESIDENTE MUNICIPAL.
JAVIER I. URBALEJO CINCO

[Handwritten signature of Noé Basilio Montiel]
SÍNDICO PROCURADOR.
NOÉ BASILIO MONTIEL

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including the name 'Arquiberto']

[Handwritten initials and a circled mark on the left margin]

[Handwritten initials and marks at the bottom of the page]



en cumplimiento
REGIDORA
NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ.

E. Mora
REGIDOR
EDUARDO MORA ISABELES.

~~REGIDOR~~
FAUSTO GALLARDO GARCÍA.

~~REGIDORA~~
SANDRA LUZ FIGUEROA ALBADEZ.

~~REGIDOR~~
CARLOS VILLALOBOS PÉREZ.

~~REGIDOR~~
JOSÉ ARMANDO ALVAREZ ZAVALA.

~~REGIDOR~~
CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ.

~~REGIDORA~~
JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA.

~~REGIDOR~~
JORGE ISSAC MORENO CARREÑO.

~~REGIDOR~~
JUVENTINO RIVERA LÓPEZ.

[Signature]
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.
L.D. DANIEL DE LEÓN RAMOS.

[Signature]
Acta de Cabildo No. 27. Consta de seis
hojas, cinco escritas por los dos lados, y una
por un solo lado.